

Cuenta Pública Ciudadana 2020

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



| Introducción | Pag. |
|---|-------------|
| ¿Qué es la Cuenta Pública y cuál es su Importancia? | 2 |
| Entorno Económico | 3 |
| ¿De dónde viene el dinero (Ingresos)? | |
| ¿A dónde va el dinero (Egresos)? | 8 |
| Clasificación Económica | 9 |
| Gasto en Inversión | 10 |
| Clasificación Funcional | 11 |
| Clasificación Administrativa | 12 |
| Recursos a Municipios | 13 |
| Egresos del Sector Auxiliar | 14 |
| Egresos de Organismos Autónomos | 15 |
| Deuda Pública | 16 |

Entorno Económico

A principios de 2020, se dio a conocer en China un brote epidémico y la existencia del nuevo virus SARS-CoV-2 que provocaba la enfermedad COVID-19, y que evolucionó rápidamente en una pandemia global, con repercusiones drásticas en la salud de las personas, lo que generó un fuerte impacto social con gran inestabilidad económica y financiera.

Para enfrentar esta pandemia, se llevaron a cabo fuertes medidas de confinamiento y distanciamiento social para contener la propagación del virus, que impactaron en la economía y en la situación financiera de las empresas y los gobiernos. Las afectaciones en la actividad económica mundial y los mercados financieros internacionales han sido tan negativas, que nunca antes se han visto en la historia reciente de la humanidad.

Ante la incertidumbre mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó durante el año varias caídas en el Producto Interno Bruto (PIB) mundial que fueron de 3.0 por ciento en abril, 4.9 por ciento en junio, 4.4 por ciento en octubre, y finalmente, de 3.5 por ciento al cierre de 2020. La disminución del pronóstico al final de año vislumbraba una sorprendente recuperación.

Antes de la pandemia, la economía mexicana se esforzaba por encontrar la ruta del crecimiento económico. La actividad industrial mantuvo la debilidad que traía por varios trimestres en 2019 y, a finales del primer trimestre de 2020, la producción de bienes y servicios resintió, adicionalmente, las medidas por contener los efectos de la transmisión interna de la pandemia.

Contexto económico internacional

Para atenuar los efectos económicos que ha ocasionado la pandemia, han sido importantes los planes de las autoridades monetarias y fiscales, con diversas medidas de estímulos en hogares y empresas. Los gobiernos implantaron medidas y programas fiscales de condonación o diferimientos fiscales, medidas de gasto acelerado que incluyeron transferencias en efectivo, y el fortalecimiento del gasto en el sector salud e infraestructura física.

En marzo de 2020, se aprobó un programa de estímulos de 2.3 billones de dólares en Estados Unidos, equivalente al 11 por ciento de su PIB; y en abril, el gobierno de Japón instauró el programa de emergencia económica por 1.1 billones de dólares, equivalente a 21.2 por ciento de su PIB.

El FMI estimó que en Estados Unidos el crecimiento del PIB anual cerraría en -3.4 por ciento; en la zona del Euro, el pronóstico se elevaría hasta -7.2 por ciento, observando un comportamiento heterogéneo entre países y sectores; y China será uno de los pocos países que tendrá un crecimiento positivo en el PIB, con una estimación de la variación porcentual anual de 2.3 por ciento.

¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?

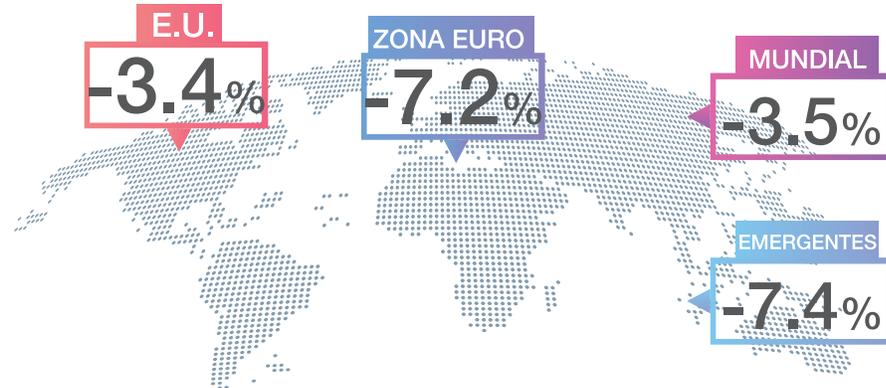
La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020, es el documento donde informamos de dónde obtiene el Gobierno estatal el dinero (ingresos), cómo lo administra y para qué lo destina (egresos).

Es importante realizarla para dar a conocer las obras y acciones que ejecuta el gobierno y cumplir con lo que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Además, entregamos este documento a la H. Legislatura estatal y, posteriormente, es auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Con ello rendimos cuentas a los mexiquenses y fortalecemos la transparencia en el gobierno estatal.

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado.

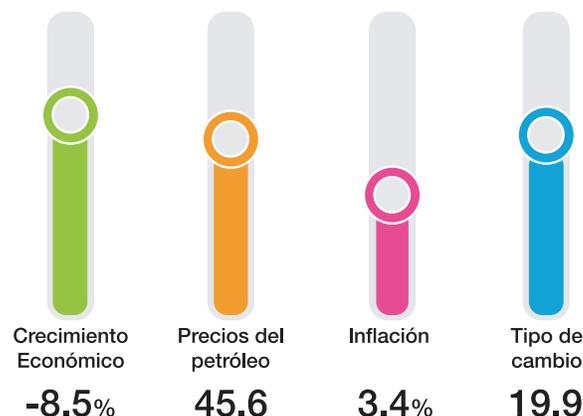


Contexto Económico Nacional

En México se confirmó el primer caso de este el virus el 27 de febrero de 2020. Para enfrentar la pandemia el gobierno mexicano apostó por mantener las finanzas públicas sanas, obtener un superávit primario y conservar la deuda pública al mismo nivel que el porcentaje del PIB. La estrategia nacional se reorientó al gasto de los sectores más sensibles para atender los contagios del coronavirus, como el de Salud y el gasto en inversión pública a la infraestructura de obras prioritarias, con lo que se esperó detonar el mercado interno.

En 2020, la producción nacional cayó 8.5 por ciento, y por sectores, el primario tuvo un crecimiento promedio de 2 por ciento, los sectores secundario y terciario tuvieron una caída de 10.2 y 7.8 por ciento, respectivamente. El impacto en los ingresos públicos federales fue de 4.1 por ciento, lo que provocó también una disminución en los ingresos de todas las entidades federativas.

Los principales indicadores económicos como la inflación anual cerró en 3.4 por ciento; el tipo de cambio, después de alcanzar un máximo histórico de 25.1 pesos por dólar al cierre del año, el peso alcanzó un nivel de 19.9 pesos por dólar; el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo en el último mes fue de 45.6 dólares por barril, después de haber oscilado hasta en -2.37 dólares el barril; y en el último período del año, la tasa de desocupación nacional de la población económicamente activa fue de 4.6%.



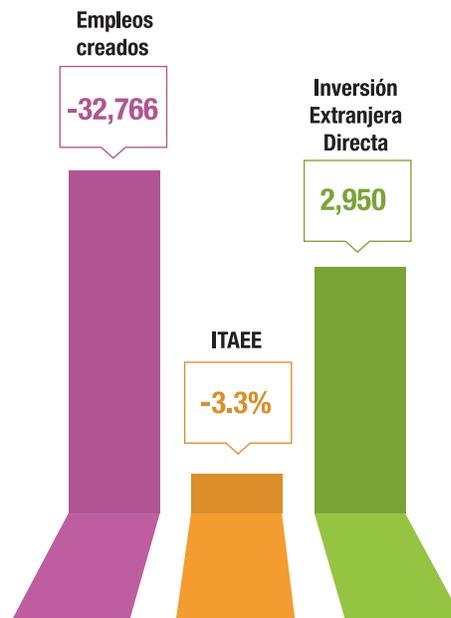
Contexto Estatal

El Estado de México es la entidad más poblada del país, con 16.9 millones de habitantes, y es la segunda entidad con el mayor Producto Interno Bruto (PIB), al concentrar el 8.92% de la producción nacional, situación que la posiciona como referente en el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas del país.

En el último año, tras ocho ejercicios fiscales de crecimiento, el Estado de México ha experimentado un retroceso en el crecimiento de su economía, impulsado principalmente por la pandemia. De acuerdo con el último dato del crecimiento estatal (PIB Estatal) de 2020 del INEGI, fue de -1.7%, por abajo del comportamiento nacional que observó -0.1%. De acuerdo con una medida más adelantada del PIB Estatal, que se conoce como Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al cuarto trimestre de 2020, la entidad presentó una reducción de -3.3% real, cifra por arriba del dato nacional de -4.6%.

A diciembre de 2020, el número total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en el Estado de México sumaron un millón 593 mil 415, con una concentración del 8.06% del total de empleos en el país. Al cuarto trimestre de 2020, la entidad recibió 2 mil 402.5 millones de dólares, cifra que lo posiciona como la tercera entidad en captar mayores flujos de inversión extranjera directa con el 8.03%, detrás de la Ciudad de México (23.9%) y Nuevo León (11.6%).

Estas acciones son reflejo del manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas, que han contribuido a generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. Por ello, el Estado de México ha mantenido la primera posición a nivel nacional, por octava vez consecutiva, en el Índice de Transparencia Fiscal (ITDIF) 2020, que realiza la consultora Aregional, y ha logrado un nivel de avance alto, en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2020 de la SHCP.



¿De dónde viene el dinero (Ingresos)?

Durante 2020, se recaudaron ingresos consolidados por un monto de 291 mil 103 millones de pesos (mdp) que, comparados con la Ley de Ingresos, presentan un incremento de 4.0%. De los ingresos ordinarios, 68 mil 115 mdp representan ingresos estatales y 222 mil 988 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 93.6% del total de ingresos, el 6.4% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 19 mil 867 mdp.

| Concepto | Recaudación (mdp) | % del total |
|--|-------------------|-------------|
| Ordinarios | 291,103 | 93.6 |
| Estatales | 68,115 | 21.9 |
| Tributarios | 20,850 | 6.6 |
| No tributarios | 12,237 | 4.3 |
| Aportaciones y cuotas de seguridad social | 24,014 | 7.7 |
| Otros ingresos de organismos descentralizados | 10,013 | 3.2 |
| Federales | 222,988 | 71.7 |
| Participaciones federales (Ramo 28) | 109,364 | 35.2 |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 5,837 | 1.9 |
| Fondo de aportaciones (Ramo 33) | 80,778 | 26.0 |
| Otros apoyos federales e incentivos | 27,008 | 8.7 |
| Extraordinarios | 19,867 | 6.4 |
| Generación de Adefas | 14,915 | 4.8 |
| Financiamientos | 4,952 | 1.6 |
| Total | 311,036 | |

Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo

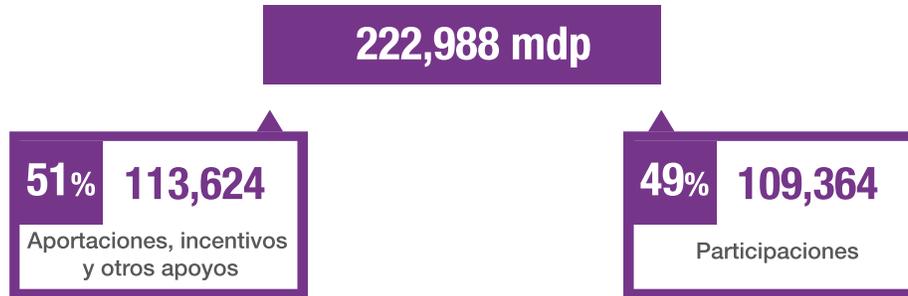
Distribución de los ingresos

Por origen de los recursos y en términos relativos al total, los ingresos ordinarios tuvieron las siguientes fuentes: el 71.7% se recibió vía ingresos federales, 21.9% fueron ingresos estatales y el 6.4% restante provino de ingresos extraordinarios.



Ingresos federales (mdp)

Los ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal fueron de 222 mil 988 mdp, de los cuales el 49% correspondió a participaciones federales (Ramo 28), que se refiere a los recursos transferidos que no tienen ningún destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno; y el 51% a aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados a aspectos específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.



Ingresos estatales (mdp)

Dentro de los ingresos estatales, que ascendieron a 68 mil 115 mdp destaca lo recaudado por:

1. Aportaciones de seguridad social.
2. Organismos Auxiliares que prestan servicios al público.
3. Ingresos tributarios.

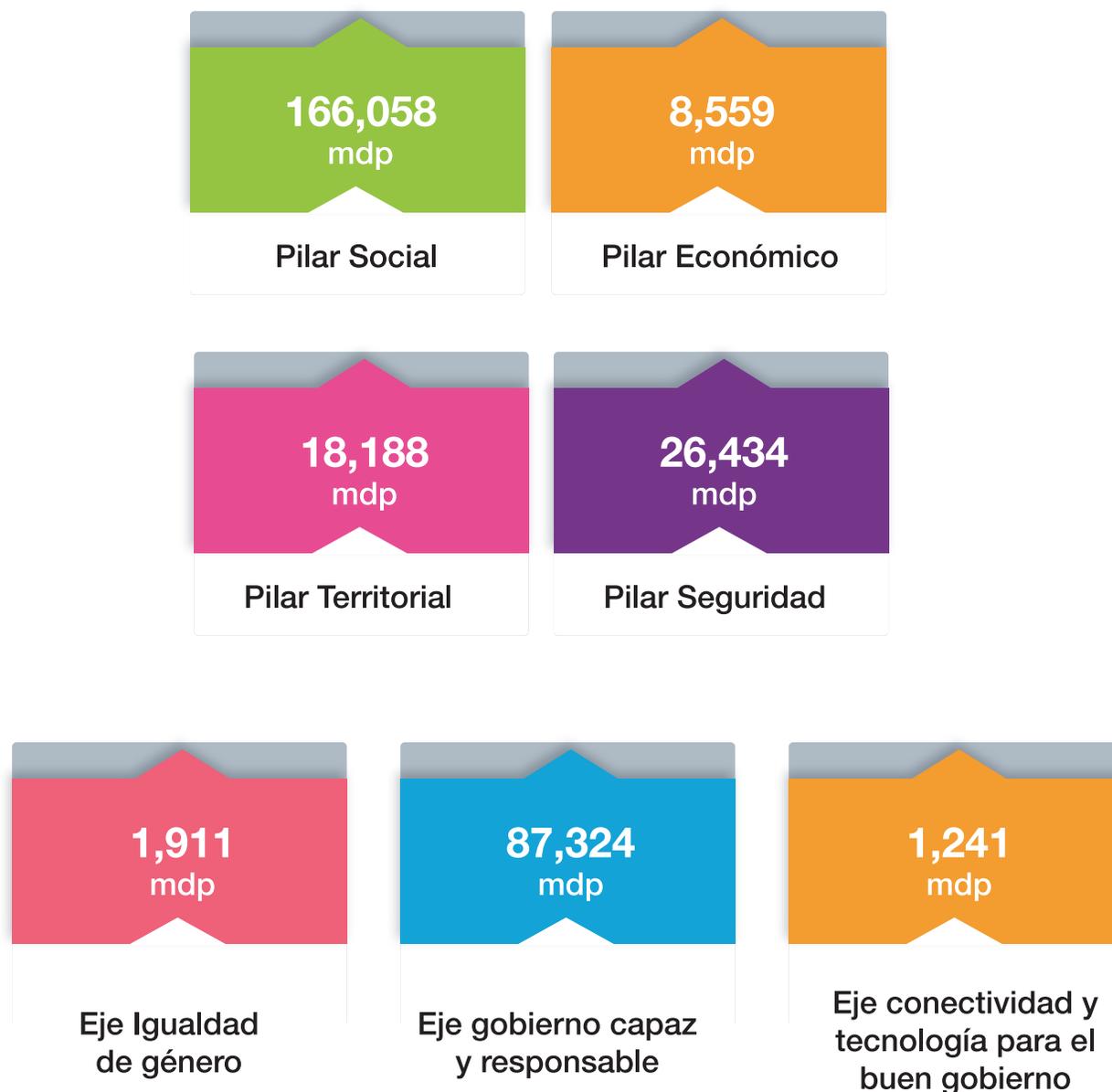
Estos tres rubros en su conjunto representan el 80% de los ingresos estatales.



¿A dónde va el dinero (Egresos)?

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, los recursos se distribuyeron en cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad, así como tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

En 2020, se ejercieron 309 mil 718 mdp distribuidos de la siguiente forma:



Las cifras que se muestran corresponden al Art. 8 del Tomo I de Resultados Generales de la Cuenta Pública 2020.

Clasificación económica

La clasificación económica es aquella que agrupa al gasto público en grandes conceptos económicos, gasto corriente y gasto de inversión, esta clasificación también utiliza capítulos del gasto: servicios personales, materiales y suministros, etcétera.

En 2020, en el sector central del Estado de México se gastaron 110 mil 839 mdp, distribuidos en siete rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 59 mil 911 mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; asimismo, en inversión pública del sector central por 24 mil 323 mdp.

| Clave | Capítulo de gasto | Monto mdp |
|-------|--|-----------|
| 1000 | Servicios personales | 59,911 |
| 2000 | Materiales y suministros | 1,960 |
| 3000 | Servicios generales | 10,635 |
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 9,886 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 43 |
| 6000 | Inversión pública | 24,323 |
| 7000 | Inversiones financieras y otras provisiones | 3,524 |
| Total | | 110,282 |

* Solo corresponde a los montos de gasto corriente y gasto de inversión del Sector Central, sin inversión financiera.

Gasto en inversión

Durante 2020, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 30 mil 412 mdp y se desgrega en los siguientes rubros:

| Gasto en inversión pública mdp | |
|--------------------------------|-------|
| Ayuntamientos | 7,906 |
| Desarrollo Social | 4,884 |
| Agua y Obra Pública | 3,632 |
| Movilidad | 3,451 |
| Seguridad | 3,341 |
| Asistencia Social | 1,713 |
| Educación | 1,167 |
| Finanzas | 1,066 |
| Cultura | 723 |
| Agropecuario y Forestal | 691 |
| Secampo | 361 |
| Poder Judicial | 262 |
| Desarrollo Económico | 250 |
| Trabajo | 202 |
| Fiscalía General de Justicia | 154 |
| Justicia y Derechos Humanos | 142 |
| ISSEMYM | 117 |
| Desarrollo Urbano | 106 |
| Salud | 93 |
| Medio Ambiente | 82 |
| Gobierno | 43 |
| Radio y Tv Mexiquense | 15 |
| Contraloría | 6 |
| TEEM | 3 |
| Turismo | 2 |

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó a obras en los Municipios con 7 mil 906 mdp, obras de Desarrollo Social con 4 mil 884 mdp seguida por Agua y Obra Pública con 3 mil 632 mdp. Estos rubros representan el 54% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a Ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), equivalentes al 26% de la inversión ejercida en obra pública.

Clasificación Funcional

La clasificación funcional describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otros, con base en los criterios de Armonización Contable establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 146 mil 118 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar la educación, la salud y el combate a la pobreza de las familias mexiquenses.

Clasificación funcional mdp

| | Finalidad/Función | 2020 |
|--|--|----------------|
| Gobierno 50,670 | Legislación | 1,634 |
| | Justicia | 8,625 |
| | Coordinación de la política de gobierno | 5,810 |
| | Relaciones exteriores | 38 |
| | Asuntos financieros y hacendarios | 13,100 |
| | Seguridad nacional | 0 |
| | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 20,023 |
| | Otros servicios generales | 1,438 |
| Desarrollo 146,118 | Protección ambiental | 3,003 |
| | Vivienda y servicios a la comunidad | 4,818 |
| | Salud | 29,412 |
| | Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales | 3,595 |
| | Educación | 97,364 |
| | Protección social | 7,926 |
| Desarrollo económico 12,819 | Asuntos económicos, comerciales y laborales en general | 1,682 |
| | Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza | 2,679 |
| | Combustibles y energía | 13 |
| | Minería, manufacturas y construcción | 468 |
| | Transporte | 6,796 |
| | Comunicaciones | 7 |
| | Turismo | 469 |
| | Ciencia, tecnología e innovación | 642 |
| | Otras industrias y otros asuntos económicos | 63 |
| No clasificadas en funciones anteriores 58,791 | Deuda pública | 8,966 |
| | Transferencias, participaciones y aportaciones | 46,581 |
| | Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 3,244 |
| | Total | 268,398 |

* Gasto Total del Sector Central, las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Clasificación Administrativa

La clasificación administrativa se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. En general, el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total de Poder Ejecutivo del sector central ascendió a 110 mil 839 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente: mexiquenses.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Sector Central (mdp)

| Dependencia | Monto |
|---|--------|
| Educación | 51,780 |
| Seguridad | 15,840 |
| Finanzas | 12,239 |
| Desarrollo Urbano y Obra | 8,946 |
| Desarrollo Social | 5,321 |
| Movilidad | 4,949 |
| Cultura y Turismo | 2,328 |
| Salud | 1,801 |
| Campo | 1,422 |
| Justicia y Derechos Humanos | 1,249 |
| General de Gobierno | 1,218 |
| Medio Ambiente | 1,132 |
| Trabajo | 959 |
| Comunicación Social | 678 |
| Desarrollo Económico | 385 |
| Contraloría | 302 |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco | 87 |
| Secretaría Técnica del Gabinete | 76 |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca | 49 |
| Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje | 35 |
| Gubernatura | 34 |
| Secretaría de la Mujer | 11 |

Recursos a Municipios

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras se refieren a los recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno. Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos. En 2020, se transfirieron a los municipios participaciones por 28 mil 978 mdp, así como aportaciones y otros apoyos por 17 mil 345 millones de pesos.



Participaciones



**Aportaciones y
otros apoyos**

Egresos del Sector Auxiliar

Los Organismos Auxiliares forman parte de la modernización administrativa. Una de las propuestas de la Gestión para Resultados es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública. Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que los servidores públicos tomen el papel de “gerentes” para evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

Con el fin de realizar importantes tareas del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los Organismos Auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

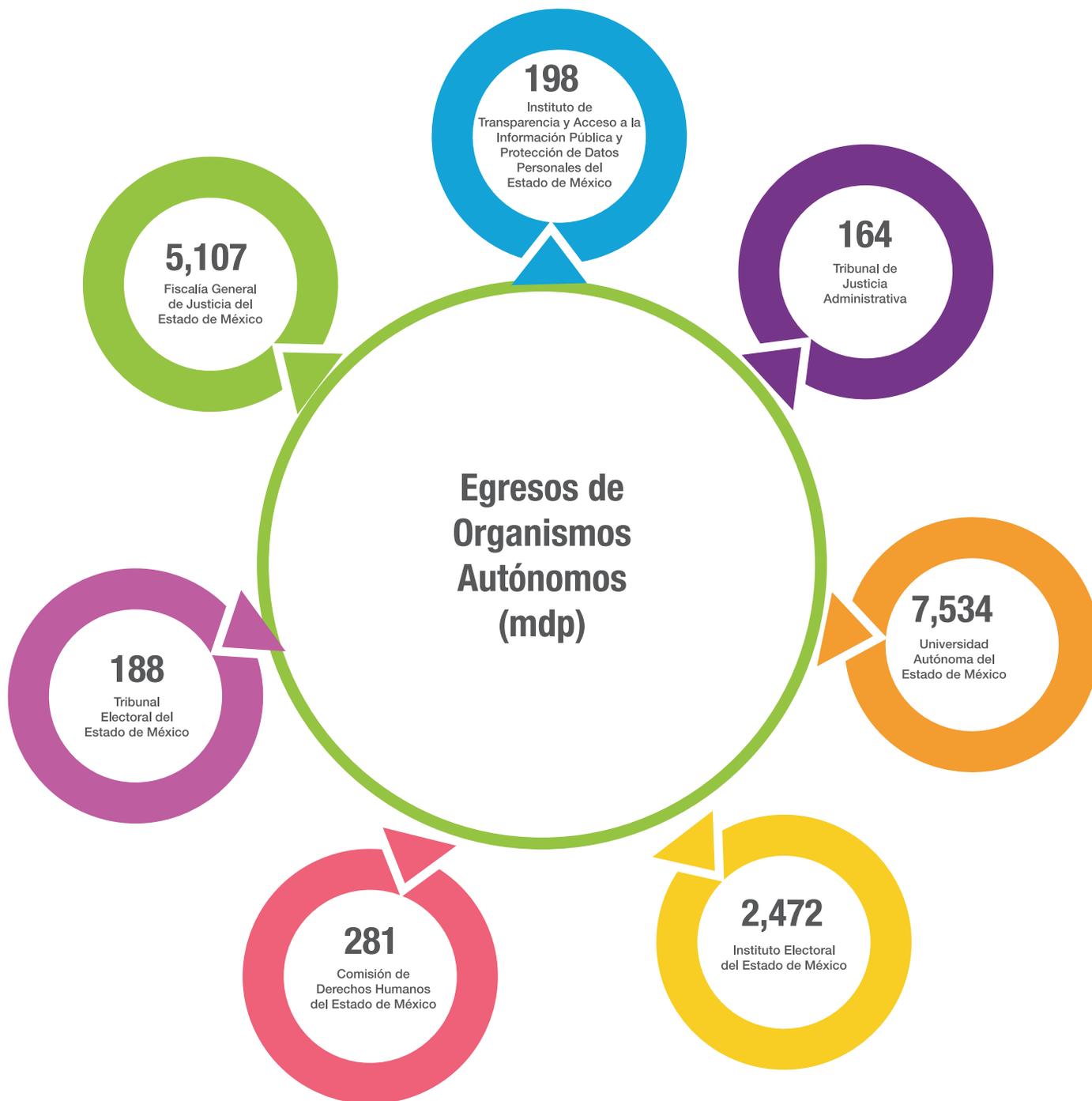
Egresos del sector auxiliar (mdp)

| Organismo auxiliar | Ejercicio | % |
|---|----------------|--------------|
| Servicios Educativos Integrados del Estado de México | 36,963 | 28.1 |
| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | 30,191 | 22.9 |
| Instituto de Salud del Estado de México | 28,890 | 21.9 |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del EDOMEX | 4,393 | 3.3 |
| Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social | 4,145 | 3.1 |
| Junta de Caminos del EDOMEX | 3,349 | 2.5 |
| Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del EDOMEX | 2,893 | 2.2 |
| Comisión del Agua del Estado de México | 2,697 | 2.0 |
| Universidades (20) | 2,274 | 1.7 |
| Instituto de la Función Registral del EDOMEX | 2,105 | 1.6 |
| Tecnológicos | 1,472 | 1.1 |
| Instituto Materno Infantil del EDOMEX | 1,368 | 1.0 |
| Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango | 1,192 | 0.9 |
| Colegio de Educación Profesional Técnica del EDOMEX | 1,183 | 0.9 |
| Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa | 1,122 | 0.9 |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México | 1,023 | 0.8 |
| Régimen Estatal de Protección Social en Salud | 871 | 0.7 |
| Colegio de Bachilleres del EDOMEX | 843 | 0.6 |
| Sistema de Radio y Televisión Mexiquense | 675 | 0.5 |
| Otros Organismos | 4,070 | 3.1 |
| Total | 131,719 | 100.0 |

Egresos de Organismos Autónomos

Para garantizar importantes derechos constitucionales, como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2020, el monto ejercido para cada uno fue:



Deuda Pública

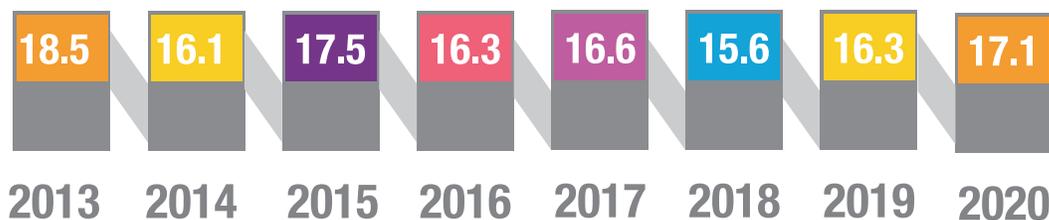
La deuda pública es una opción que utilizan los gobiernos principalmente para financiar el desarrollo, y como se sabe, el endeudamiento responsable trae beneficios en el presente para la ciudadanía porque se usa una parte de los recursos futuros, con ello se evita comprometer tanto las finanzas públicas actuales como las siguientes.

Durante 2020, a pesar de los efectos económicos y de salud por la pandemia, el Estado de México mantuvo finanzas públicas sanas y sostenibles, y con la oportuna reestructura financiera que se llevó a cabo en 2019, la entidad mostró mayor fortaleza en el perfil de endeudamiento tanto en monto como en estructura.

Esto ha permitido que calificadoras internacionales reconozcan al Gobierno del Estado de México el uso responsable de las finanzas públicas y de la deuda, aún en el escenario económico adverso que ha dejado la pandemia. En 2020 otorgaron las siguientes calificaciones al Estado de México:

1. Moody's de México nos confirmó la calificación de A1.mx (Escala Nacional de México) y en Ba1 (Escala Global, moneda local);
2. Fitch Ratings mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México en 'AA (mex)';
3. HR Ratings nos asignó la calificación "HR AA-";
4. Standard & Poor's Global Ratings, ratificó la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+'.

Estas calificaciones fueron otorgadas con perspectiva estable, lo que refleja la solidez de las finanzas públicas estatales y la confianza en el adecuado manejo de la deuda pública.



Al cierre del año, la deuda pública consolidada del Gobierno del Estado de México registró 44 mil 974.6 millones de pesos, el 100 por ciento corresponde a operaciones de crédito del Sector Central. Con la reestructura, la composición de ésta es el 36 por ciento a la banca de desarrollo y el 64 por ciento a la banca comercial.

La variación de la deuda durante el año se compuso de pagos de amortizaciones por 1,858.2 millones de pesos, y se contrataron créditos por 4,952.2 millones de pesos, por lo que se tuvo un endeudamiento neto de 3,094.1 millones de pesos.

Algunos comparativos muestran el manejo responsable de la deuda pública en el Estado de México. Uno de ellos es el porcentaje de la deuda que se tiene respecto a las Participaciones Federales, este factor es de 39.8 por ciento (37.4 por ciento en 2019), se destaca porque durante 2020 hubo menores recursos de la Federación al Estado de México, derivado de la caída en los ingresos participables, tanto los ingresos petroleros como los tributarios, que provocó la contingencia sanitaria y económica de la pandemia. Otro indicativo es el porcentaje del saldo de la deuda respecto a los ingresos ordinarios, el cual representó el 17.1 por ciento (16.3 por ciento en 2019), este factor ha sido ponderado por las agencias calificadoras al reconocer que el Estado cuenta con una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.

Dichos indicadores no se dispararon debido a que, para hacer frente a la crisis de 2020, el Estado de México fue la primera entidad federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto, y se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios.

Por último, la SHCP en su sistema de alertas, mantiene a la deuda del Estado de México en semáforo verde, como resultado de los indicadores que lo conforman, y con ello se demuestra la sostenibilidad y la salud financiera de la deuda pública estatal.

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuenta Pública Ciudadana 2020



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

